



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

C I R C U L A R CSJTOC23-211

Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Para: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES DE IBAGUÉ, JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES DE IBAGUÉ, JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON CONTROL DE GARANTIAS DE IBAGUÉ, JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON CONTROL DE GARANTIAS DE IBAGUÉ, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL ESPINAL, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FRESNO, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL GUAMO, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE HONDA, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÉRIDA, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL LÍBANO, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MELGAR, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PURIFICACIÓN, JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL ESPINAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CAPTURAS DE MENORES INFRACTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y con el fin de dar respuesta al oficio No. SI-2164 del 07 de noviembre de 2023, suscrito por el doctor EYBER JAVIER TRIANA PARRA, secretario del interior del Departamento del Tolima, donde señala que para establecer matrices de riesgo que permitan determinar las principales infracciones cometidas por los menores y establecer una política pública preventiva, dirigida a mitigar los factores de riesgos, solicita la siguiente información:

1. Principales Conductas por la cual se judicializan a los menores infractores en el Departamento del Tolima

Delito	Genero		Edad	Municipio
	F	M		

2. Estadísticas detalladas sobre los procesos "**ACTIVOS**" en contra de menores infractores en el Departamento del Tolima en el ultimo cuatrienio, indicando la etapa procesal en la que se encuentra cada uno.

La anterior información deberá ser remitida a mas tardar el día **viernes 17 de noviembre de 2023**, al correo institucional consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el numero de la circular, para su respectiva consolidación.

Cordialmente,


ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidenta

c.c. Dr. Eyber Javier Triana Parra, secretario del interior del Departamento del Tolima - secretariadeinterior@tolima.gov.co

Anexo lo enunciado

ASDG/ampg

Circular No. 2